

San Francisco del Rincón, Guanajuato
Fecha: 22 de agosto del 2023
Oficio no. UT/434/2023
Asunto: se contesta solicitud

N1-ELIMINADO 1
PRESENTE:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 15 quince del mes de agosto del presente año, con número de folio 110198000034523 que a la letra dice:

“Solicito copia en versión pública de todos y cada uno de los contratos, convenios y/o facturas con RM SERVICIOS INTEGRALES durante los años 2018,2019,2020,2021,2022 y lo que va de 2023.”

De acuerdo a lo peticionado en su solicitud de información, tengo a bien hacer de su conocimiento que **RM Servicios Integrales Si** es proveedor del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, de uniformes y equipamiento especializado.

Así mismo, en cuanto a los registros de **Tesorería Municipal**, así como de cada una de las **Dependencias Descentralizadas (SAPAF, DIF, IMPLAN, IMUVI, INMUJ, Unidad de Transparencia)**, luego de una exhaustiva búsqueda dentro de los archivos bajo su resguardo, no se encontró información relacionada a contratos, convenios y/o facturas con RM Servicios Integrales, durante el periodo señalado en la solicitud de origen.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo, así mismo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente

Lic. Luz María Luna Pérez
Directora de la Unidad de Transparencia.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA